

LA TDT EN LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE LA RMD

El Ayuntamiento de Segovia y las Diputaciones de Ávila, Burgos y Soria encabezan las actuaciones sobre TDT en el ámbito de la RMD

Actualmente estamos inmersos en el proceso de transición a la TDT (Televisión Digital Terrestre), que supone el inicio de un nuevo periodo en el que debemos aprovechar y explotar todas las posibilidades que esta tecnología nos brinda, y de las que son conscientes Entidades como el **Ayuntamiento de Segovia, y las Diputaciones de Ávila, Burgos y Soria**, que actualmente se encuentran abordando actuaciones en este ámbito.

Los primeros desarrollos de servicios TDT en Castilla y León se remontan a 2007, cuando la Diputación de Burgos, dentro del proyecto Burgos Provincia Digital, comenzó el desarrollo de tres servicios informativos y dos interactivos, y dotó de receptores compatibles con MHP (Multimedia Home Platform) a diez telecentros de la provincia.

Se pone a disposición del ciudadano servicios que incluyen el uso del DNle para su identificación

Por otro lado, no podemos olvidar que Soria fue la pionera a nivel estatal a la hora de “decir adiós” a la televisión analógica, hecho que les sirvió de incentivo para comenzar a trabajar en proyectos que permitieran mejorar su servicio al ciudadano a través de este nuevo canal. Con este espíritu nació el **proyecto SATENT**, que en colaboración con la Diputación de Ávila, buscaba la modernización de los portales web obsoletos de los que se disponía, así como su adaptación para que su contenido fuera accesible a través de la TDT, objetivo que en el caso de la Diputación de Soria se amplió a dispositivos móviles (teléfonos 3G y PDAs). El resultado final ha ido más allá, y actualmente disponen de un gestor de contenidos que les permite enriquecer los tres medios de acceso (páginas web, TDT y dispositivos

móviles), además de poner a disposición del ciudadano servicios que incluyen **el uso del DNI electrónico (DNle) para su identificación**.

La TDT en Segovia ha encontrado su apoyo fundamental en el Ayuntamiento, que ha puesto en marcha diversas medidas de impulso para el fomento de las nuevas tecnologías audiovisuales, favoreciendo la incorporación de sus ciudadanos a la Sociedad de la Información y potenciando su acercamiento a la T-Administración.

El primer proyecto que se desarrolló en este ámbito, permitió la implantación de una plataforma de T-Administración Interactiva, a través de la cual los ciudadanos podían acceder a un portal donde obtener información sobre teléfonos de interés, hospitales o farmacias de guardia, **conocer los trámites ne-**

cesarios para el alta del servicio de agua, la celebración de matrimonios civiles u obtención de licencias urbanísticas, las noticias locales y las novedades del Ayuntamiento, así como otras aplicaciones complementarias como un buscador de empresas, un juego de Trivial con información sobre Segovia, un portal de formación o un portal de empleo.

En estos momentos el Ayuntamiento de Segovia desea dar un paso más, incorporando la utilización del **DNle** para la identificación de los ciudadanos en todas sus aplicaciones. Para ello se procederá a desplegar una serie de servicios que abarcan tanto temas relacionados con la propia Entidad, permitiendo por ejemplo la realización de distintos trámites a través del **portal del ciudadano**, como el acceso a la información sobre la oferta ocio-cultural que ofrece la ciudad.



Portal ciudadano del Ayuntamiento de Segovia

LA TDT, UN NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN ENTRE CIUDADANOS Y ADMINISTRACIÓN

Las Administraciones Públicas deben considerar las posibilidades que les brinda la TDT como canal sobre el que ofrecer sus servicios públicos digitales

La **Televisión Digital Terrestre** es el resultado de la aplicación de técnicas digitales a la transmisión de la señal de televisión. Esta señal, además de imagen y sonido, puede transportar datos, que se traducen en pequeñas aplicaciones a las que el usuario puede acceder desde su televisión. Estas aplicaciones, implementadas siguiendo el **estándar MHP** (Multimedia Home Platform), constituyen los **servicios interactivos TDT**, y permiten al usuario intervenir activamente, por ejemplo participando en concursos y encuestas, durante el transcurso de la emisión.

Para poder recibir servicios interactivos es necesario un **decodificador compatible con MHP**, y debido a que el tamaño de los servicios hace inoperable su descarga completa en el decodificador a través del canal TDT, en muchos casos es necesario también disponer de un **canal de retorno** que facilite su descarga y su ejecución, lo que supone contar con una conexión de banda ancha.

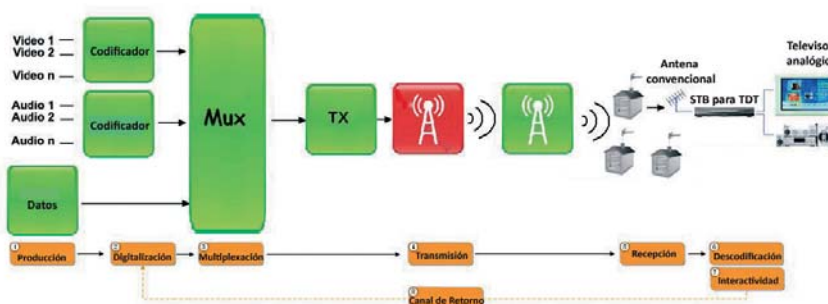
Para poder recibir servicios interactivos es necesario un decodificador compatible con MHP y disponer de un canal de retorno que facilite su descarga y su ejecución, lo que supone contar con una conexión de banda ancha

Se pueden clasificar estos servicios en función del **grado de interactividad** entre el usuario y el proveedor en:

- ▶ **Servicios Informativos:** permiten acceder a información consistente en texto, fotos y video a la que el televidente accederá con facilidad a través de menús y submenús. Para ello, la aplicación se descarga completamente a través del canal TDT en el decodificador, por lo que no se necesita de canal de retorno.
- ▶ **Servicios Interactivos:** agregan la capacidad de realizar consultas personales utilizando el mando del televisor, posibilitando incluso introducir números o palabras, para posteriormente ser registradas, procesadas y, si es el caso, contestadas a través del canal de retorno.
- ▶ **Servicios Transaccionales Básicos:** añaden a los servicios interactivos la posibilidad de identificación gracias al uso de mecanismos de seguridad básicos, basados en claves confidenciales conocidas únicamente por el usuario. Estos servicios permiten realizar consultas y confirmar datos, que no requieran de una seguridad crítica.
- ▶ **Servicios Transaccionales Avanzados:** van a permitir al ciuda-

dano realizar operaciones que necesiten de su identificación y autenticación a través de mecanismos de seguridad más avanzados para, por ejemplo, poder realizar pagos o trámites personales. Para su implementación se utilizan sistemas que conllevan firma electrónica y el despliegue de una infraestructura de seguridad. Esto requiere, que además de disponer de canal de retorno, se necesite el uso de receptores que incluyan un lector de tarjetas inteligentes (**Smart-Card**). Estas tarjetas, usadas como soporte del DNIE, disponen de un chip que almacenan las claves privadas necesarias para poder realizar el proceso de firmado de las transacciones.

Las Administraciones Públicas deben ser conscientes del potencial que ofrece la TDT como herramienta para ofrecer servicios públicos a sus ciudadanos, tanto en el ámbito administrativo, como otros que resulten de interés. Además hay que tener presente que la **Ley 11/2007 de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos**, obliga a las administraciones a ofrecer sus servicios electrónicos a través de diferentes canales, y en este marco la TDT se presenta como un canal más a considerar dentro del entorno multicanal de acceso que se debe conseguir.



Esquema del proceso de transmisión